

ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

1) Datos de la Sesión:

| | |
|---------|-----------|
| ACTA N° | 03 - 2026 |
|---------|-----------|

| | | |
|------------------------|--|------|
| FECHA | 27 - 03 - 2026 | |
| HORA DE INICIO | 14:00 hrs | |
| HORA DE TÉRMINO | 19:40 hrs | |
| LUGAR | Sala Calafate, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia | |
| MODALIDAD | Presencial | |
| QUÓRUM | SI - X | NO - |
| ENLACE | No aplica | |
| TIPO DE SESIÓN | Ordinaria | |

2) Resumen ejecutivo de la sesión

En la sesión ordinaria N°03-2026 del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se abordaron los siguientes temas:

- 1) Planificación estratégica (Parte 1): se aprobó la propuesta gráfica del boletín/informe semestral (Opción 1) y se acordaron ajustes al contenido 2025. Además, se definió solicitar informes semestrales de evaluación/auditoría y planes de mejora, y se revisaron formatos estándar para informes/notas técnicas/pronunciamientos.
- 2) Acreditación (Bloque 2): se aprobó la acreditación de Luz Marcela Cabrera Piñones. Respecto de Fundación Creando Lazos y Fundación Cumbres del Corazón, no se votó en la sesión; se devolvieron los expedientes para nueva revisión por la Unidad de Acreditación, solicitando aclaraciones sobre capacidad administrativa/financiera y otros antecedentes, advirtiendo inconsistencias financiera-contables.
- 3) Varios (Bloque 3): se informó el estado del concurso ADP para consejero/a de educación y se compartieron las líneas de trabajo institucionales presentadas a las nuevas autoridades de la cartera, destacando fortalecimiento de oferta, estrategia para restituir el derecho a vivir en familia, cuidado alternativo residencial, continuidad de cuidados en salud mental, preparación para la vida adulta, acciones ante ESNNA/crimen organizado/trata, condiciones laborales y sistema electrónico de rendición de cuentas. Asimismo, se revisaron datos de atenciones ACHS y proyecciones de ajuste fiscal, y se analizaron situaciones críticas por derivaciones con simultaneidad hacia proyectos de administración directa.
- 4) Planificación estratégica (Parte 2) (Bloque 4): con participación de jefaturas de diseño/evaluación y transformación de la oferta, se revisaron avances del diseño técnico de programas (fichas ex ante y bases técnicas), resultados de indicadores de desempeño 2025, y catastro de oferta en Cuidado Alternativo. Se presentó la Aplicación de Indicadores (paneles de conversión de oferta, nuevos programas y caracterización), y el Consejo solicitó priorizar indicadores para monitoreo



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

mensual, focalizar en cuidado alternativo, evaluar monitoreo del proceso de familias de acogida, incorporar seguimiento de tasa de ocupación y monitoreo de NNA presentes en residencias.

3) Participantes:

| NOMBRE | CARGO | PARTICIPACIÓN | |
|-------------------------|--|---------------|------------|
| | | PRESENCIAL | TELEMÁTICA |
| Ximena Calcagni | Presidenta Consejera experta - Psicóloga | X | |
| Verónica Jiménez | Vicepresidenta Consejera experta - Abogada | X | |
| Hans Rosenkranz | Consejero experto - Economía/Administración | X | |
| Matías Irrarrázaval | Consejero experto - Psiquiatra | X | |
| Claudio Castillo | Director Nacional | X | |
| Ma. Fernanda Bahamondes | Secretaria Ejecutiva | X | |

4) Temas tratados:

| | |
|-----------------|-------------------------------------|
| Bloque 1 | Planificación estratégica (Parte 1) |
| Bloque 2 | Acreditación |
| Bloque 3 | Varios |
| Bloque 4 | Planificación estratégica (Parte 2) |

5) Reseñas de temas tratados / solicitudes / acuerdos:

| BLOQUE 1 |
|--|
| <p>Planificación estratégica (Parte 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad 4.1.c. Elaborar un informe o boletín semestral que resuma los principales temas abordados y recomendaciones emitidas Se presentan dos propuestas gráficas. Se aprueba el diseño de la Opción 1 y se pide agregar al contenido 2025 lo siguiente: en sección “Destacados” señalar cargo de vicepresidenta; agregar estado del proceso para proveer el cargo de 5to consejero/a; en sección “Consejo en cifras” agregar link a actas y si no se visualizan fácilmente, a la web donde aparece la información del Consejo en el sitio del SPE; en “Avances plan estratégico”, linkear plan versión breve. En el futuro, agregar link a informes del Consejo del año 2026. |



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- **Actividad 2.4.e.** Solicitar al Servicio que remita semestralmente al Consejo los principales informes de evaluación, auditoría y planes de mejora
La presidenta realiza la solicitud y queda fijada la presentación de estos contenidos, al menos en las sesiones de junio y noviembre de 2026.
- **Actividad 3.1.b.** Establecer una rutina mínima de comunicación formal-semestral dirigida a estos actores - Subsecretario de Niñez, Ministra de Desarrollo Social y Familia, Defensor de la Niñez:
Presidenta informa sobre la gestión que ha realizado para sostener reunión con Subsecretaría de Niñez. Realizó solicitud a la jefa de gabinete del Subsecretario Marcelo Sánchez. Se está a la espera de la confirmación de fecha por parte de la autoridad.
- **Actividad 4.1.a.** Definir una estructura estándar para informes, notas técnicas y pronunciamientos del Consejo
Se presentan los formatos para asesoría de perfiles de cargo, informes técnicos y sugerencias de nombres de programas. Se indica que la gráfica se ajustará en base a la matriz que va a entregar el equipo de Comunicaciones del Servicio en los próximos días.

BLOQUE 2

Propuesta de Luz Marcela Cabrera Piñones - Persona Natural – Expediente 0004-01-2026.

Votación:

- Ximena Calcagni: Aprueba
- Matías Irarrázaval: Aprueba
- Hans Rosenkranz: Aprueba
- Verónica Jiménez: Aprueba

Decisión: se aprueba la propuesta de acreditación. Su expediente da cuenta de una sólida experiencia y formación en el ámbito que se requiere.

Propuesta de Fundación Creando Lazos para el Desarrollo y Progreso Social de la Familia - Persona Jurídica – Expediente 0001-01-2026.

Votación: no se realiza

Decisión: no se vota en esta sesión para decidir sobre la acreditación, sin embargo, se solicita al Servicio que haga una revisión sobre la propuesta, que permita aclarar lo siguiente:

- a) En la revisión de Fondo que realiza la Unidad de Acreditación, es necesario atender el cumplimiento del estándar de acreditación aplicable a personas jurídicas señalado en la letra a) del artículo 5to del reglamento aprobado en el Decreto 5 de 2021, referido a Capacidad administrativa suficiente y gestión adecuada de recursos financieros: la persona jurídica (...) para acreditarse deberá contar con un soporte administrativo suficiente que permita evidenciar una eficaz gestión de los recursos humanos, financieros y materiales, con



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

una planificación del uso de los mismos, sea que su origen provenga de fuente pública o privada, que demuestre una eficiente y transparente gestión de los recursos (...). Para este caso, en el expediente se da cuenta de un balance 2025 con un capital no enterado al cierre del ejercicio 2025, que se deposita el 03 de febrero de 2026, con comprobante de saldo emitido a las 11:26 horas en terminal de Banco Estado. Por lo anterior, no contaba con una de las condiciones mínimas al momento de presentar su solicitud de acreditación (31/12/2025) como es la Capacidad administrativa suficiente y gestión adecuada de recursos financieros.

- b) Al revisar la página web www.creandolazos.cl en el apartado de Estándar de Transparencia / Modelo de Prevención del Delito, página 4, aparece el rut 65.244.579-9 que corresponde a la organización “Fundación Cumbres del corazón para el desarrollo y progreso social de la familia, infancia y adolescencia” que es la otra solicitud de acreditación que se envió para pronunciamiento del Consejo de Expertos. La misma información se registra en el modelo que acompaña el expediente de acreditación entregado por la Unidad referida con la propuesta al Consejo.
- c) En la misma web señalada, pero en el apartado Descarga Nómina del Personal, se visualiza el anexo 17 con 10 trabajadores (9 a honorarios y 1 con contrato), pero utilizan el logo del Servicio, sin que dicha entidad se encuentre acreditada todavía.
- d) En términos generales, los documentos presentados para postular a la acreditación son altamente similares en contenido entre este postulante y el del expediente 0002-01-2026 (fecha de presentación, plan de inducción, presupuestos estimados, balance y capital, instrumentos de supervisión, mismo terminal de comprobante de saldo de cuenta, entre otros).

En síntesis, se devuelve el expediente para una nueva revisión de parte del área, para que reconsideren si el examen de fondo es pertinente para avanzar a la etapa de propuesta de acreditación. El colaborador se declara disponible para atender las líneas 2 (Intervenciones Ambulatorias de Reparación), 3 (Fortalecimiento y Vinculación) y 4 (Cuidado Alternativo), con cobertura nacional, con cobertura nacional, sin embargo, sus antecedentes administrativos y financieros no están suficientemente acreditados. Pudiendo representar un riesgo ante una eventual adjudicación de proyectos.

Propuesta de Fundación Cumbres del corazón para el desarrollo y progreso social de la familia, infancia y adolescencia - Persona Jurídica – Expediente 0002-01-2026.

Votación: no se realiza.

Decisión: no se vota en esta sesión para decidir sobre la acreditación, sin embargo, se solicita al Servicio que haga una revisión sobre la propuesta, que permita aclarar lo siguiente:

- a) En la revisión de Fondo que realiza la Unidad de Acreditación, es necesario atender el cumplimiento del estándar de acreditación aplicable a personas jurídicas señalado en la letra a) del artículo 5to del reglamento aprobado en el Decreto 5 de 2021, referido a



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Capacidad administrativa suficiente y gestión adecuada de recursos financieros: la persona jurídica (...) para acreditarse deberá contar con un soporte administrativo suficiente que permita evidenciar una eficaz gestión de los recursos humanos, financieros y materiales, con una planificación del uso de los mismos, sea que su origen provenga de fuente pública o privada, que demuestre una eficiente y transparente gestión de los recursos (...). Para este caso, en el expediente se da cuenta de un balance 2025 con un capital no enterado al cierre del ejercicio 2025, que se deposita el 03 de febrero de 2026, con comprobante de saldo emitido a las 11:26 horas en terminal de Banco Estado. Por lo anterior, no contaba con una de las condiciones mínimas al momento de presentar su solicitud de acreditación (31/12/20025) como es la Capacidad administrativa suficiente y gestión adecuada de recursos financieros.

- b) En términos generales, los documentos presentados para postular a la acreditación son altamente similares en contenido entre este postulante y el del expediente 0001-01-2026 (fecha de presentación, plan de inducción, presupuestos estimados, balance y capital, instrumentos de supervisión, mismo terminal de comprobante de saldo de cuenta, entre otros).

En síntesis, se devuelve el expediente para una nueva revisión de parte del área, para que reconsideren si el examen de fondo es pertinente para avanzar a la etapa de propuesta de acreditación. El colaborador se declara disponible para atender las líneas 2 (Intervenciones Ambulatorias de Reparación), 3 (Fortalecimiento y Vinculación) y 4 (Cuidado Alternativo), con cobertura nacional, sin embargo, sus antecedentes administrativos y financieros no están suficientemente acreditados. Pudiendo representar un riesgo ante una eventual adjudicación de proyectos.

BLOQUE 3

Varios

- 1) **Estado concurso ADP consejero/a educación** – desde el 12 de febrero, el proceso está en etapa de EVALUACIÓN DIRECTIVA Y/O EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, que realiza la empresa de reclutamiento contratada por Servicio Civil, para los candidatos/as del sistema de postulación en línea.
- 2) **Nuevas autoridades ministeriales – lineamientos** – el director comenta los énfasis de los temas que se abordaron en la reunión con Ministra Wulf y Subsecretario Sánchez, y el enfoque del trabajo que el Servicio está realizando, que se expuso en dicho espacio:
 - fortalecimiento de oferta,
 - estrategia para restituir derecho a vivir en familia,
 - cuidado alternativo residencial,
 - estrategia de continuidad de cuidados en salud mental,



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- estrategia integral de preparación para la vida adulta,
 - acciones de protección integral – ESNNA; Crimen organizado; trata de personas; Interrupción temprana de trayectorias delictivas; Desenganche de bandas delictuales,
 - condiciones laborales para funcionarios/as del Servicio,
 - Sistema de rendición electrónico de cuentas.
- 3) **Otros** – se analizan datos de atención en ACHS por parte de funcionarios/as y trabajadores/as de colaboradores; se revisan proyecciones de ajuste fiscal en la línea diagnóstica para cumplir con el requerimiento del 3% exigido; análisis de situaciones críticas sobre las derivaciones de casos con simultaneidad que aumentan y se dirigen a proyectos de administración directa.

BLOQUE 4

Planificación estratégica (Parte 2)

En esta parte de la sesión, participan Andrés Andrade, jefe del departamento de Diseño y evaluación de programas, y Oscar Zapata, jefe del proyecto de transformación de la oferta.

- **Actividad 2.2.a.** Solicitar fichas tipo de caracterización de cada programa, con sus métricas, población objetivo, componentes y actividades
- **Actividad 2.3.b.** Revisar los antecedentes disponibles de la línea de programas seleccionado, conforme a la pauta acordada

Respecto a las actividades 2.2.a y 2.3.b. la jefatura del Departamento de Diseño y Evaluación, de la División de Servicios y Prestaciones de la Dirección Nacional, presentó un cuadro resumen con el avance del diseño técnico de programas a nivel de fichas ex ante y bases técnicas; otro esquema asociado al monitoreo 2025 con el resultado de los indicadores de desempeño de programas sociales del Servicio; y, finalmente, un detalle de catastro de la oferta, a marzo de 2026, en específico en la Línea de Acción de Cuidado Alternativo, tanto Residencial como Familiar.

La información presentada incluye fichas tipo de caracterización de cada programa, con sus métricas, poblaciones objetivos y actividades, lo que se consigna en las Fichas de Monitoreo de Programas Sociales que publica conjuntamente la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en el sitio web <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

A esto se suma, la presentación del avance y cumplimiento en indicadores institucionales relevantes para el área de diseño y evaluación, relativos a la obtención de Recomendaciones Favorables en el proceso ex ante de programas sociales; e igualmente el logro a nivel de resoluciones exentas de bases técnicas del Servicio Nacional de Protección Especializada. Aquello, en consideración a que ambos indicadores son parte de la Hoja de Ruta 2024-2026 de Prioridades Institucionales del Servicio.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- **Actividad 2.2.b.** Solicitar un cuadro resumen (pieza gráfica) que muestre la estructura de la oferta programática del Servicio

Se presentó la Aplicación de Indicadores, que contiene un conjunto de paneles en donde se pueden visualizar de forma gráfica e interactiva distintos tipos de información.

Respecto de la oferta programática, se implementó el panel denominado "Conversión Oferta" en donde se puede revisar la correspondencia de forma esquemática entre los actuales programas y hacia cuales deberán transformarse según la nueva oferta programática. El Panel cuenta con filtros por Programa Actual y por Nuevo Programa.

Como apoyo también se implementó el panel "Nuevos Programas" en donde se puede revisar el listado de programas actuales a reconvertir, indicando la Cantidad de Plazas Vigentes y la Cantidad de Proyectos. Con esta visualización se puede hacer seguimiento a las dimensiones de los proyectos vigentes que están pendientes de transformación. El panel cuenta con filtros según la nueva oferta programática.

- **Actividad 2.1.a.** Requerir la elaboración de un dashboard nacional de caracterización con desagregación por región, programa, población atendida y otros indicadores transversales de monitoreo que se definan

Para la caracterización de la oferta programática se implementaron, en la Aplicación de Indicadores, las siguientes visualizaciones:

- Proyectos Vigentes por Tipo de Programa, con opción de filtros por Tipo de Administración y por Región.
- Proyectos Vigentes por Región, con opciones de filtro por Línea de Acción, Modelo de Intervención y Tipo de Administración.
- Plazas Convenidas y Cantidad de Proyectos por Línea de Acción, con opción de filtro por Modelo de Intervención.
- Ingresos a Cuidado Alternativo Residencial con visualización por Mes y por Región. El panel cuenta con filtros por Edad del NNA, Tipo de Administración y Año de Ingreso.
- Egresos de Cuidado Alternativo Residencial con visualización por Mes y por Región. El panel cuenta con filtros por Edad del NNA, Tipo de Administración y Año de Egreso.
- Factor de Ingresos y Egresos para Cuidado Alternativo Residencial con visualización por Mes y por Región. El panel cuenta con filtros por Año de Ingreso.

Como apoyo adicional también se implementaron paneles para mostrar datos relativos a Nómina de Fallecidos, Derivaciones desde OLN y Saldos de Proyectos.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Los/as consejeros/as plantean los siguientes requerimientos:

1. Revisar la posibilidad de priorizar algunos de los Indicadores asociados al Monitoreo Anual de Programas para sistematizarlos e implementar una visualización para Monitoreo Mensual.
2. Analizar la priorización de indicadores considerando en primera instancia los Programas de Cuidado Alternativo.
3. Revisar factibilidad de implementar monitoreo de las actividades asociadas al Proceso de Familias de Acogida, desde el inicio de la convocatoria hasta el post egreso.
4. Analizar la opción de incorporar seguimiento a la Tasa de Ocupación de los Proyectos.
5. Para los proyectos de Residencias revisar la opción de incorporar el monitoreo de la cantidad de NNA Presentes.

6) Compromisos/Acuerdos de la sesión

| Compromiso/Acuerdo | Responsable | Plazo |
|--|----------------------|---------------------|
| Incluir link de las personas naturales acreditadas en el boletín | Secretaria ejecutiva | 10 de abril de 2026 |
| Oficiar a Ministerio de Hacienda para requerir la designación de su representante, en los términos que establece la Ley N°21.430 para estos efectos. | Director nacional | 10 de abril de 2026 |
| Pedir antecedentes a Unidad de Acreditación por las dos propuestas de personas jurídicas revisadas en la sesión. | Secretaria ejecutiva | 31 de marzo de 2026 |
| Compartir repositorio de plan Estratégico a Consejeros/as. | Secretaria ejecutiva | 10 de abril de 2026 |
| Ajustes a Boletín 2025 | Secretaria ejecutiva | 10 de abril de 2026 |
| Evaluar requerimiento para los tableros de indicadores e implementar los que sean factibles para la siguiente sesión | Director Nacional | 24 de abril de 2026 |

7) Certificación

La Secretaria ejecutiva del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que suscribió esta acta certifica que en la 3ra sesión ordinaria del año 2026, la consejera Presidenta Ximena Calcagni, el consejero Hans Rosenkranz, el consejero Matías Irrarázaval, la consejera Verónica Jiménez, y el director nacional Claudio Castillo participaron en la sesión expresando lo manifestado en el acta adjunta, la que ha sido redactada y firmada con el propósito de dejar constancia fiel de los temas tratados y acuerdos alcanzados durante la sesión.

En el caso de la representante del Ministerio de Hacienda, Katherine Toledo, informó por vía telefónica que ya no se desempeña en el citado ministerio.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

8) Tabla anexa del estado de acreditaciones 2026

| N° | Colaborador propuesto | Sesión | Decisión del Consejo | Próxima acción |
|----|---|---------|----------------------|-------------------------------|
| 01 | Marietha Vargas Ojeda | 02/2026 | Aprobada | No aplica |
| 02 | Luz Marcela Cabrera Piñones | 03/2026 | Aprobada | No aplica |
| 03 | Fundación Creando Lazos para el Desarrollo y Progreso Social de la Familia | 03/2026 | Pendiente | Analizar observaciones en SPE |
| 04 | Fundación Cumbres del corazón para el desarrollo y progreso social de la familia, infancia y adolescencia | 03/2026 | Pendiente | Analizar observaciones en SPE |

9) Conformidad de lo manifestado en el Acta de Sesión N°03-2026, de cada miembro del Consejo de Expertos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IZRZBP-317>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IZRZBP-317>



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

